

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**Comisión para el Control de Armas**

**ESTADO DE LA VIOLENCIA ARMADA EN**  
**COSTA RICA**

**Diciembre 2018**

## **Resumen Ejecutivo**

Este documento presenta el estado de la situación de la violencia armada en Costa Rica. Según la OECD *“la violencia armada consiste en el uso o la amenaza de uso de armas para causar heridas, muerte o daño psicológico, lo que obstaculiza el desarrollo”* (OECD, 2011).

Hay un total de 250.163 armas inscritas en la Dirección General de Armamento (a diciembre 2017). En cuanto a las armas inscritas a partir del 2013 en el sistema denominado Control Pass, el 94% corresponden a hombres con un promedio de edad de 45 años. En total, las personas físicas han matriculado 107.257 armas (56.7%), y las personas jurídicas 84.172 armas (43.3%).

La DGA ha podido identificar 285 empresas de seguridad privada que dejaron de funcionar, y ni siquiera es posible ubicarlas físicamente. Estas empresas tienen inscritas 5.270 armas de fuego, tampoco se conoce donde están ubicadas o quién las tiene en su poder. Además, la Dirección de Seguridad Privada ha informado que existen 895 empresas de seguridad a las que se les ha cancelado el permiso de funcionamiento. Estas tienen inscritas 8.706 armas de fuego, que se autorizaron para un servicio que ya no pueden brindar.

La relación entre los homicidios con armas y el total de homicidios en el país es muy fuerte, al punto que en el 2017 el 72% de los 603 homicidios se cometieron con armas de fuego. En ese año 2017, dentro de las 435 personas que fueron asesinadas con armas de fuego, se encontraban 29 mujeres, 26 personas menores de edad y 316 personas jóvenes entre los 15 y los 34 años. En el año 2014, el 81.3% de los homicidios cometidos con armas, se realizaron con pistolas y “revolvers”. Solo el 6.7% se cometieron con armas consideradas no permitidas en la legislación nacional. Es verdad que muchas de las armas de fuego utilizadas en los homicidios no solo son permitidas, sino que hasta estuvieron en algún momento matriculadas. En la DGA se realizó una estimación con una muestra de 495 armas que les ha enviado en custodia el Poder Judicial por casos relacionados con el delito de homicidio. De esa cantidad, resultó que 183 armas (37%) estuvieron en algún momento debidamente matriculadas.

Las armas afectan de manera diferente a poblaciones como mujeres o niños. Entre el 2013 y el 2018, se cometieron 43 femicidios con armas de fuego. Entre el 2010 y lo que va del 2018 se han enviado a la DGA 262 armas de fuego como evidencia por casos de violencia doméstica. La presencia de las armas de fuego en estos casos aumenta el nivel de riesgo y pone en peligro hasta la vida misma de cientos de mujeres. La presencia de armas es también un factor de riesgo para los niños y jóvenes en los diversos espacios donde conviven. Entre el 2006 y el 2017 en total se encontró a 523 estudiantes llevando armas de fuego a sus escuelas o colegios. Además, el Hospital Nacional de Niños reportó 14 egresos de niños menores de 14 años entre el 2016 y el 2017 por heridas provocadas por armas de fuego.

Las armas de fuego tienen además relación con la criminalidad en general. Solo en el 2017 el OIJ reporta una alta presencia de armas de fuego en otros delitos como asaltos (48.6%) y asaltos a vivienda (69%). La DGA realizó otra estimación con una muestra de 7830 armas que les ha enviado en custodia el Poder Judicial por casos relacionados con diferentes delitos. Resultó que 2023 armas (25.8%) estuvieron en algún momento debidamente matriculadas. Las armas de los delincuentes provienen en un porcentaje importante del mercado legal. Por ejemplo, entre el 2016 y noviembre del 2018, el OIJ recibió 2571 denuncias de sustracción de armas.

En cuanto a la opinión que tienen los costarricenses sobre las armas, se tiene una idea muy clara del peligro y las consecuencias de la tenencia y portación de armas (causan accidentes y han provocado un aumento de las muertes). También es clara la idea de que el Estado debe regular de manera estricta su tenencia (deben existir leyes más estrictas, debe haber un examen y no cualquier las puede tener). Sin embargo, lo cierto es que alrededor del 40% de esta población piensa que un arma puede ser necesaria para protegerse del crimen.

## **INDICE.**

La violencia armada en América Latina .....	5
Armas de fuego en Costa Rica .....	6
Impacto de las armas en la seguridad ciudadana.....	9
Opinión de los costarricenses sobre las armas de fuego .....	16
Bibliografía .....	18

## **ESTADO DE LA VIOLENCIA ARMADA EN COSTA RICA**

La violencia armada se considera una amenaza para las democracias, la paz y vigencia de los derechos humanos en todo el mundo. Según la OECD “*la violencia armada consiste en el uso o la amenaza de uso de armas para causar heridas, muerte o daño psicológico, lo que obstaculiza el desarrollo*” (OECD, 2011). Una de las principales causas de este tipo de violencia es la amplia disponibilidad, proliferación descontrolada y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Desde el año 2001 las Naciones Unidas han impulsado el “*Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*”, conocido como UNPoA. Los Estados participantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (reunidos en Nueva York del 9 al 20 de julio de 2001) se mostraban “*profundamente preocupados por la fabricación, transferencia y circulación ilícitas de armas pequeñas y ligeras y por su acumulación excesiva y proliferación incontrolada en muchas regiones del mundo, lo cual tiene consecuencias humanitarias y socioeconómicas de muy diversa índole y supone una grave amenaza para la paz, la reconciliación, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en los planos individual, local, nacional, regional e internacional*”. Entre los compromisos adoptados en este UNPoA se establece que los países deberán “*velar por que se lleven registros completos y exactos durante el mayor tiempo posible de la fabricación, tenencia y transferencia de armas pequeñas y ligeras dentro de sus respectivas jurisdicciones. Estos registros deberán organizarse y llevarse de modo que las autoridades nacionales competentes puedan recuperar y cotejar sin demora información fidedigna*”.

La reducción de la violencia armada es un tema de la mayor importancia para el mundo entero. Hasta en la propuesta de Naciones Unidas de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (denominados ODS), se menciona dentro del objetivo 16.4: “*reducir de manera significativa las corrientes de. . . armas ilícitas*”.

Este informe aporta al cumplimiento de estos compromisos adquiridos por el país. Describe la situación de las armas de fuego en Costa Rica, su impacto sobre las condiciones de seguridad ciudadana y las opiniones que tienen los costarricenses con respecto a ellas. El informe contiene una serie de datos y estadísticas que indican las cantidades y tipos de armas que hay en el país, su impacto sobre diferentes delitos y poblaciones, y la opinión que tenemos sobre su necesidad y sus efectos.

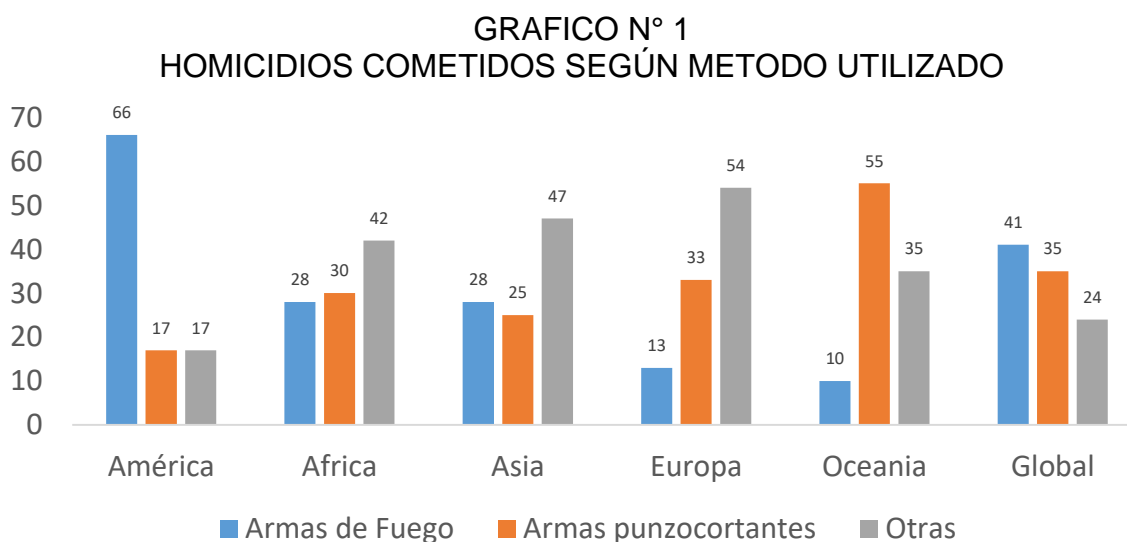
Toda la información proviene de fuentes oficiales como la Dirección General de Armamento y otras oficinas del Ministerio de Seguridad Pública, el Departamento de Estadística del Poder Judicial y el Ministerio de Educación Pública. Se incluyen también resultados una encuesta de opinión pública realizadas por la empresa Demoscopia para el Ministerio de Seguridad Pública.

## 1. La violencia armada en América Latina.

Por su especial letalidad, las armas de fuego impactan sobre todo las cantidades de homicidios que se cometen en el mundo. En América Latina, el problema de los homicidios es considerado hasta con un carácter de epidemia. Un reciente informe del reconocido Instituto Igarapé, menciona algunos datos como los siguientes:

- En América Latina vive solo el 8% de la población del mundo, pero se cometen alrededor del 30% de los homicidios.
- De los 20 países con más homicidios, 17 son de América Latina.
- De las 50 ciudades con más homicidios, 43 son de América Latina (Muggah, 2018).

Entre varias explicaciones este fenómeno se menciona la proliferación de armas de fuego. El siguiente gráfico nos muestra el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en diferentes partes del planeta.



Fuente: UNODC, Estudio Mundial de Homicidios 2013.

En América es donde el 66% de los homicidios se cometen con armas de fuego, frente al 41% que es el promedio global. Europa y Oceanía tienen los porcentajes más bajos, continentes que son conocidos por tener regulaciones más estrictas para la tenencia de armas de fuego por parte de las personas civiles. Sin duda, la disponibilidad de armas de fuego son una de las principales razones por las cuales América Latina es considerada una de las regiones más violentas del mundo.

El problema es también cierto para América Central. El siguiente cuadro nos presenta los datos del impacto de las armas de fuego sobre los homicidios en nuestra región.

**CUADRO N° 1  
HOMICIDIOS EN AMERICA CENTRAL  
SEGÚN METODO UTILIZADO, 2016**

	El Salvador	Honduras	Guatemala	Costa Rica	Panamá	Nicaragua
Víctimas de homicidio con arma de fuego.	4257	3961	4128	384	275	408
% de víctimas de homicidios cometidos con armas de fuego.	80%	77%	83%	66%	71%	52%
Tasa de homicidios con armas de fuego.	67	43	25	7	6	7

Fuente. Observatorio Hemisférico de la Seguridad de la OEA. Los datos son del 2016 para los países, con excepción de Nicaragua que reporta datos para el año 2010.

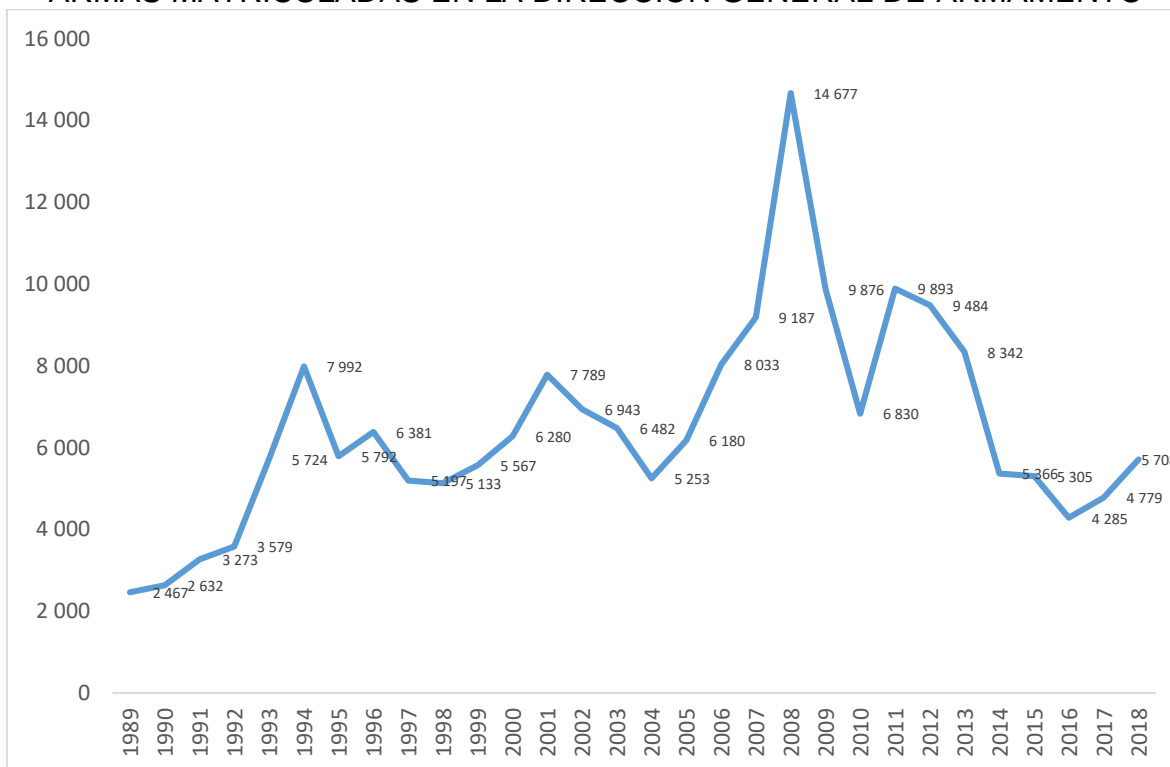
En todos los países más de la mitad de los homicidios se cometen con armas de fuego, incluso en los países del sur, que tienen las tasas más bajas de estos casos. Lo cierto es que los datos del cuadro refuerzan la tesis de que la mayoría de los homicidios en la región se cometen con ese instrumento.

## **2. Armas de fuego en Costa Rica.**

La cantidad de armas que circula en una sociedad puede tener un efecto sobre la situación de seguridad que tiene el país. El Banco Mundial mencionaba en un reconocido informe sobre la violencia en Centro América que: *“el crimen y la violencia juvenil se relacionan con aumentos en los delitos cometidos con armas de fuego. Cuantas más armas de fuego están en circulación, se volverá más fácil obtenerlas ilegalmente, dejando de lado los requisitos legales restrictivos. Al limitar el suministro de armas de fuego, se reduce el número de muertes y lesiones causadas por ellas”* (Banco Mundial, 2010). Por eso es importante conocer con la mayor precisión posible la cantidad de armas que circulan en Costa Rica.

Estimar ese dato es, por supuesto, difícil por la cantidad de armas que circulan de manera ilegal. Podemos conocer las armas que se han matriculado en la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.

## GRAFICO N° 2 ARMAS MATRICULADAS EN LA DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO



Fuente: Dirección General de Armamento, Ministerio de Seguridad Pública.

Este registro lo lleva de manera sistemática la Dirección General de Armamento desde 1989. Antes de esa fecha se habían inscrito un total de 55.734 armas de fuego. A partir de entonces se puede notar una tendencia anual al crecimiento, que llega hasta alrededor del año 2011, a partir de cuando inicia una tendencia más bien al decrecimiento. Importante hacer notar la cantidad de armas que se matriculan en el año 2008. A la fecha las autoridades no tienen una explicación oficial de ese fenómeno. Se presume que se relaciona con el esfuerzo que se hizo en esos años por avanzar hacia una legislación de armas más restrictiva.

A partir del 2013 se implementa un sistema electrónico denominado "Control Pass", que viene a fortalecer los controles y las regulaciones que se implementan para la matrícula de armas. Esta es la principal causa de la clara disminución de armas registradas a partir de esa fecha. Gracias a ese sistema, podemos también conocer algunos datos acerca del perfil de las personas que matriculan estas armas:

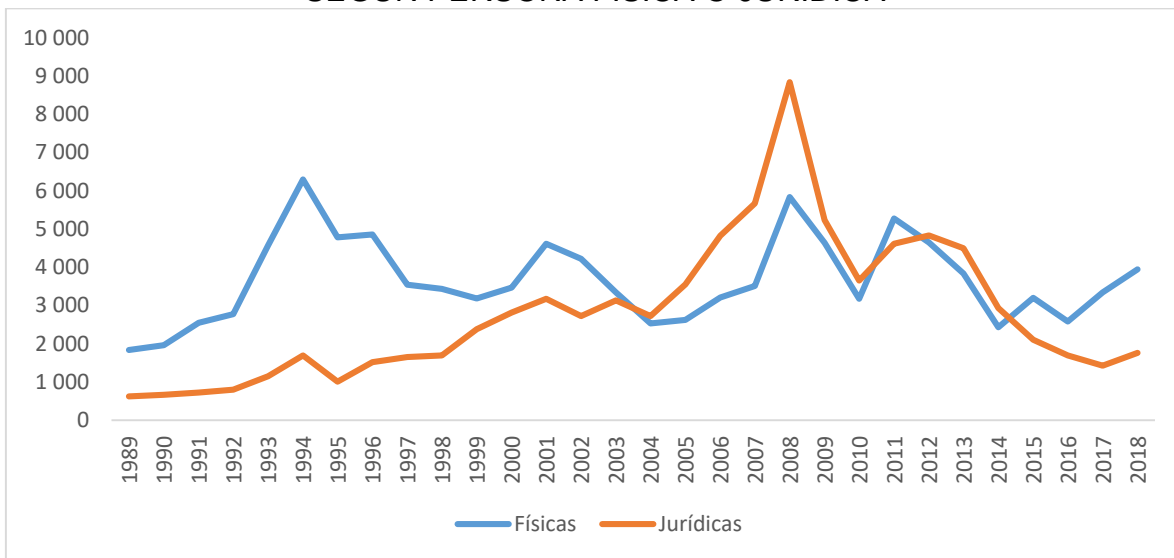
- El 94.6% son hombres.
- El promedio de edad es de 45 años.

Lo cierto es que, hasta diciembre del 2018, se han matriculado un total de **250.163** armas de fuego en la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública. Si estimamos la población del país en 5 millones (esto según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos), esto significaría que hay alrededor

de un arma inscrita para el 5% de los costarricenses. No existe un consenso entre los especialistas para estimar la cantidad de armas ilegales. Es muy posible que, por cada arma legal, hay al menos una ilegal en el mercado negro. En Colombia esta estimación había llegado hasta tres armas ilegales por cada arma legal.

El Gráfico N°3 nos muestra las tendencias de matrícula de armas, según sea persona jurídica o física. Las personas físicas han matriculado 110.257 (56.7%) de las armas, y las personas jurídicas 84.172 armas (43.3%).

**GRAFICO N° 3**  
**ARMAS MATRICULADAS EN LA DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO**  
**SEGÚN PERSONA FISICA O JURIDICA**



Fuente: Dirección General de Armamento, Ministerio de Seguridad Pública.

Es claro el crecimiento de las personas jurídicas desde 1995, pero especialmente desde el año 2004 hasta el 2008, en que se alcanza la mayor cantidad de armas matriculadas. Es cierto entonces que hasta ese año 2008, la disponibilidad de armas en el país aumentó considerablemente gracias a las matriculas realizadas por las empresas de seguridad privada.

El crecimiento de las empresas de seguridad privada es un fenómeno que ha ocurrido en toda la región. El prestigioso Instituto Igarapé menciona: *“La proliferación de la seguridad privada y su falta de regulación es uno de los factores que ha contribuido al aumento de las armas en circulación. La contratación de vigilantes privados ha venido creciendo en América Latina a una tasa estimada del 10 por ciento anual. Solo en Centroamérica se estima que los gastos en seguridad privada ascendieron en 2006 a 1,5 por ciento del PIB, porcentaje que supera lo que algunos países invierten en la seguridad de sus ciudadanos. La cuestión es que los agentes de seguridad privada en la región son los más armados del mundo, con una tasa de posesión de armas diez veces mayor que la de Europa Occidental. Bajo este contexto la regulación clara y rigurosa de esta industria es una prioridad”* (Instituto Igarapé, 2008).



En Costa Rica, un problema adicional es que no se conoce qué sucede con muchas de las armas que legalmente traen al país las empresas de seguridad privada, pero que luego dejan de funcionar como tales o se les cancela el permiso de funcionamiento. Según datos de la Dirección General de Armamento, se ha podido identificar que 285 empresas de seguridad privada dejaron de funcionar, y ni siquiera es posible ubicarlas físicamente. Estas empresas tienen inscritas 5.270 armas de fuego, que evidentemente tampoco se conoce dónde están ubicadas o quién las tiene en su poder.

Además, la Dirección de Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad ha informado que existen 895 empresas de seguridad a las que se les ha cancelado el permiso de funcionamiento. Estas tienen inscritas 8.706 armas de fuego, que se autorizaron para un servicio que ya no pueden brindar.

### **3. Impacto de las armas en la seguridad ciudadana.**

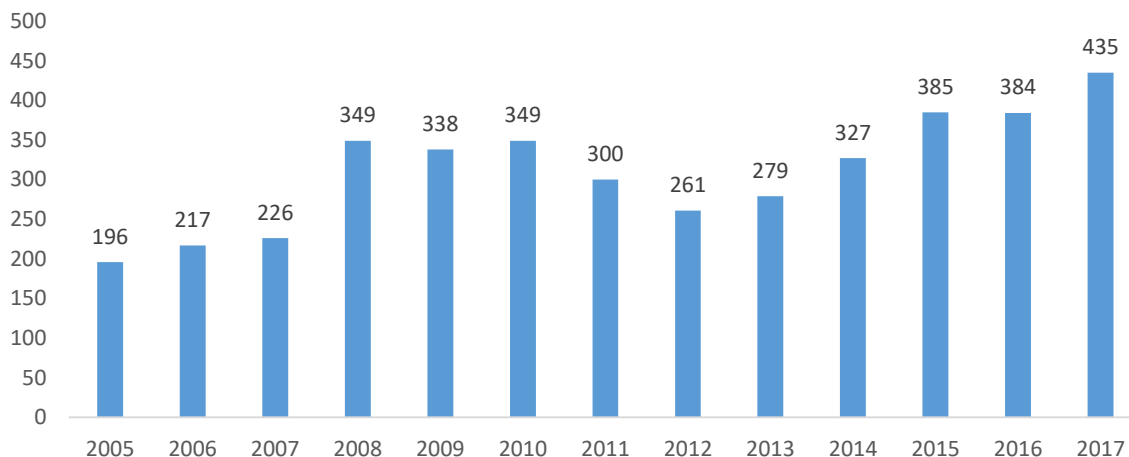
La presencia de armas de fuego está asociada a la delincuencia en general. Pueden ser utilizadas para cometer una variedad importante de crímenes con violencia, y afectan de manera distinta a diversos grupos de población.

#### **Armas de fuego y homicidios.**

Por sus características de letalidad, se relacionan de manera especial con los homicidios. Sobre el particular, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha mencionado: *“Los niveles de violencia e inseguridad, en particular los crímenes violentos y homicidios, se relacionan estrechamente con la cantidad de armas de fuego en circulación. En muchos países de la región, el acceso a las armas de fuego es fácil debido a la existencia de un elevado número de armas legales e ilegales en manos de particulares y a una deficiente regulación en materia de control y reducción de armas y municiones”* (CIDH, 2015).

En el siguiente gráfico podemos apreciar la cantidad de homicidios cometidos con armas de fuego entre el 2005 y el 2017.

**GRAFICO N° 4**  
**HOMICIDIOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO**  
**2005-2017**



Fuente: Poder Judicial, Oficina de Planificación.

La relación entre los homicidios con armas y el total de homicidios en el país es muy fuerte, al punto que en el 2017 el 72%% de los 603 homicidios se cometieron con armas de fuego. En ese año 2017, dentro de las 435 personas que fueron asesinadas con armas de fuego, se encontraban 29 mujeres, 26 personas menores de edad y 316 personas jóvenes entre los 15 y los 34 años.

Hay además una coincidencia muy alta entre los cantones donde más se cometen homicidios y los lugares donde la Fuerza Pública decomisa armas de fuego. Esto puede notarse en el siguiente cuadro:

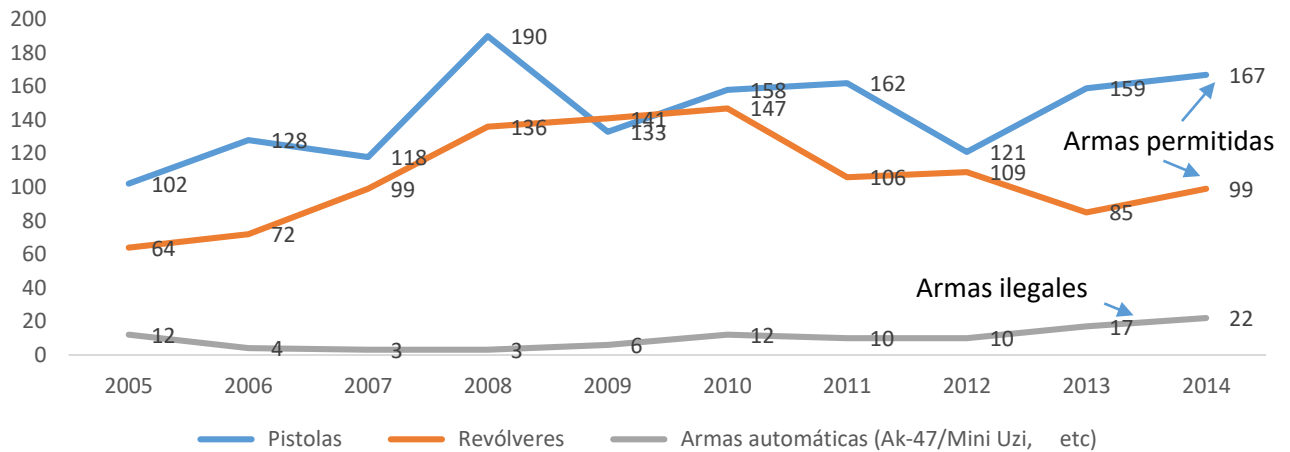
**CUADRO N° 2**  
**DIEZ CANTONES DONDE MÁS SE COMETEN HOMICIDIOS Y DONDE LA FUERZA PUBLICA REALIZA MAS DECOMISOS DE ARMAS DE FUEGO**

Cantones donde más se cometen homicidios	N° de homicidios	Cantones donde la Fuerza Pública decomisa más armas de fuego	N° de informes de decomiso
San José	83	San José	342
Limón	35	Alajuela	133
Pococí	33	Limón	128
Alajuela	32	Pococí	85
Desamparados	29	Desamparados	82
La Unión	30	Cartago	73
Alajuelita	19	Puntarenas	68
Puntarenas	18	Siquirres	63
Cartago	16	Guácimo	53
San Carlos	14	Tibás	53

Fuente. Oficina de Planificación del Poder Judicial y Sección de Análisis y Estadística del Ministerio de Seguridad Pública.

Cuando estudiamos con detalle el tipo de armas que se utilizan, podemos identificar que la gran mayoría de homicidios se cometen con armas permitidas dentro de la Ley de Armas y Explosivos.

GRAFICO N° 5  
HOMICIDIOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO,  
SEGÚN TIPO DE ARMA, 2014



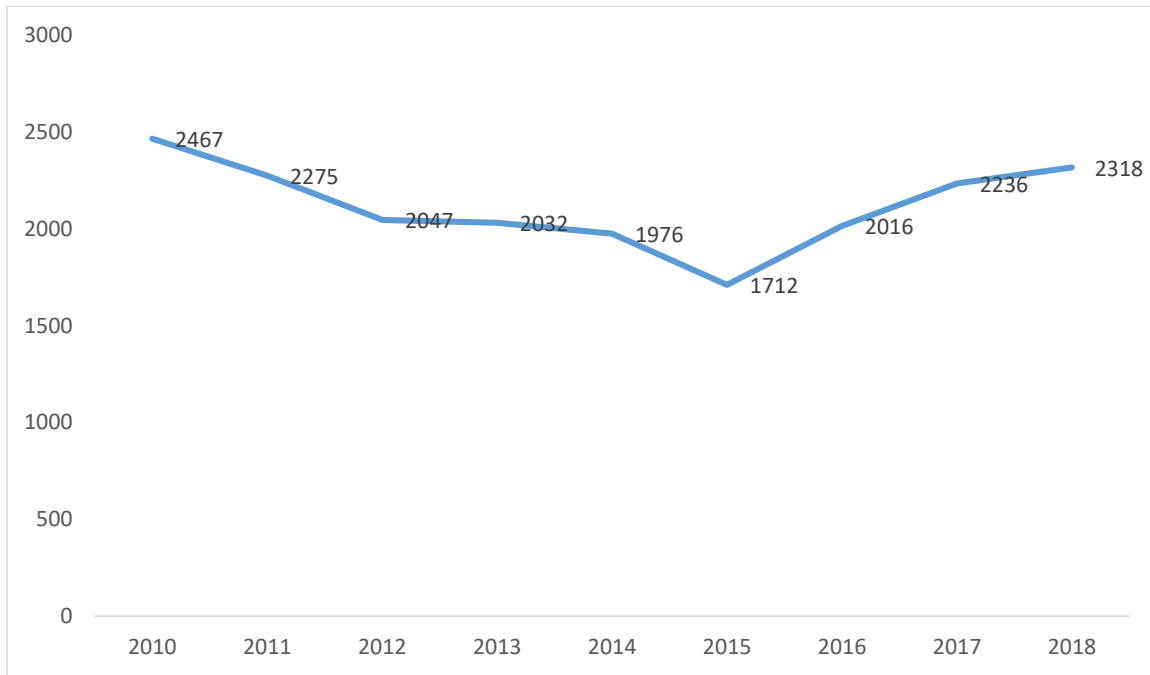
Fuente: Poder Judicial, Oficina de Planificación.

Por ejemplo, en el año 2014, el 81.3% de los homicidios cometidos con armas, se realizaron con pistolas y revólveres. Solo el 6.7% se cometieron con armas consideradas no permitidas en la legislación nacional.

Es verdad que muchas de las armas de fuego utilizadas en los homicidios no solo son permitidas, sino que hasta estuvieron en algún momento matriculadas. En la Dirección General de Armamento se realizó una estimación con una muestra de 495 armas que les ha enviado en custodia el Poder Judicial por casos relacionados con el delito de homicidio. De esa cantidad, resultó que 183 armas (37%) estuvieron en algún momento debidamente matriculadas.

La Fuerza Pública realiza un trabajo en todo territorio decomisando armas por distintas razones. Entre el 2010 y el 2018 decomisó un total de 19.079 armas de fuego, la mayoría por portación de armas no permitidas o sin los respectivos permisos.

GRAFICO N° 6  
DECOMISOS DE ARMAS POR PARTE DE LA FUERZA PUBLICA,  
2010-2018



Fuente: SAE, Ministerio de Seguridad Pública.

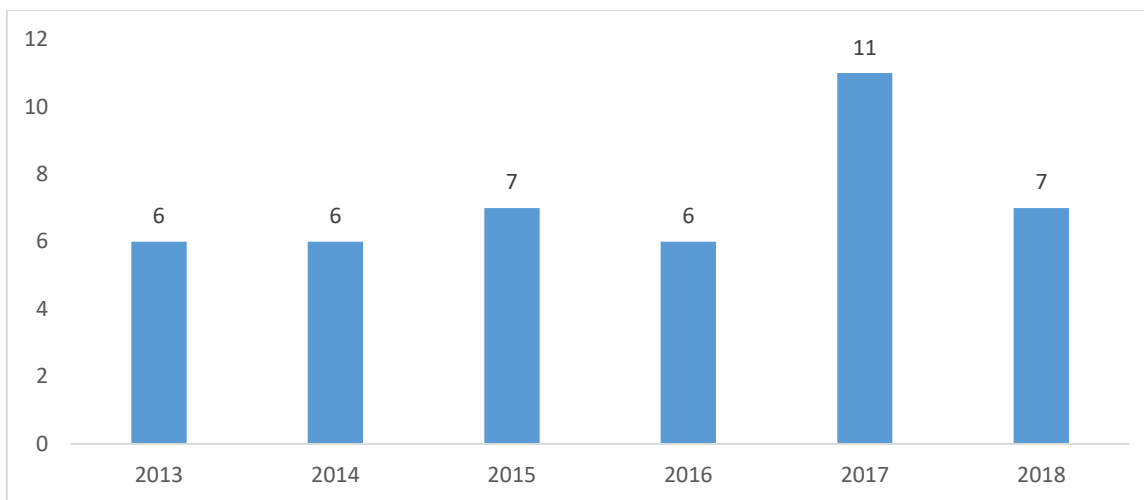
Como puede notarse, a partir del 2015 se toma el tema con mayor importancia y se incrementa la cantidad de armas decomisadas. El efecto de esta política es en el año 2018, cuando ya puede verse una contención del fenómeno de los homicidios, luego de algunos años de crecimiento.

### **Armas de fuego y violencia contra la mujer y los niños.**

Las armas de fuego son también un especial factor de riesgo para casos de violencia contra las mujeres y los niños.

En el año 2018 un total de 7 femicidios se cometieron con armas de fuego. Es también verdad que las armas de fuego tienen también un importante impacto en este delito.

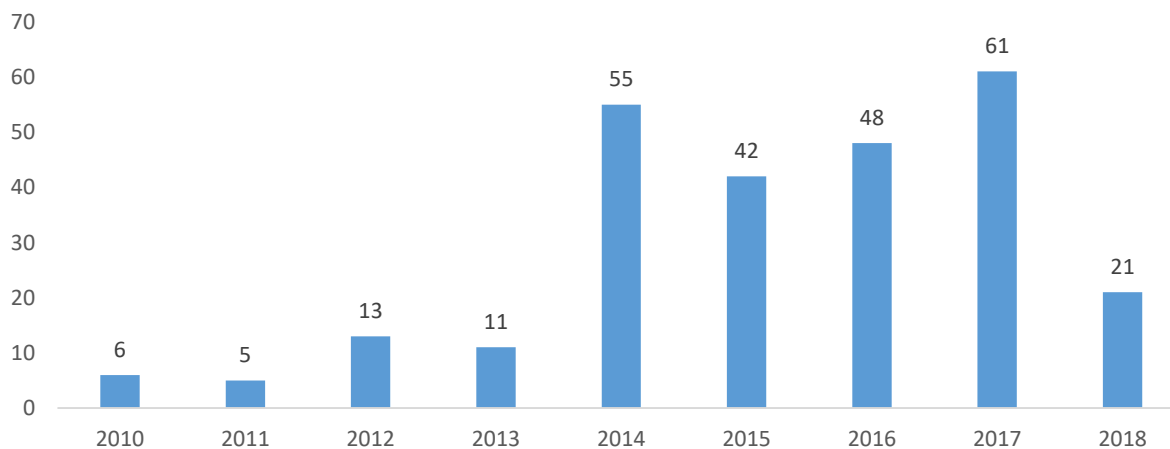
**GRAFICO N° 7**  
**FEMICIDIOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO**  
**2013-2017**



Fuente: Poder Judicial, Oficina de Planificación.

Como se observa en el Gráfico N° 7, entre el 2013 y el 2018, se cometieron 43 femicidios con armas de fuego. Las armas, tiene también un efecto intimidatorio especial en los casos de violencia doméstica. En el gráfico N° 8 se muestran los datos de evidencias judiciales enviadas por el Poder Judicial a la Dirección General de Armamento por este tipo de casos.

**GRAFICO N° 8**  
**ARMAS DE FUEGO ENVIADAS COMO EVIDENCIA A LA DIRECCION**  
**GENERAL DE ARMAMENTO POR CASOS DE VIOLENCIA DOMESTICA**  
**2010-2018**

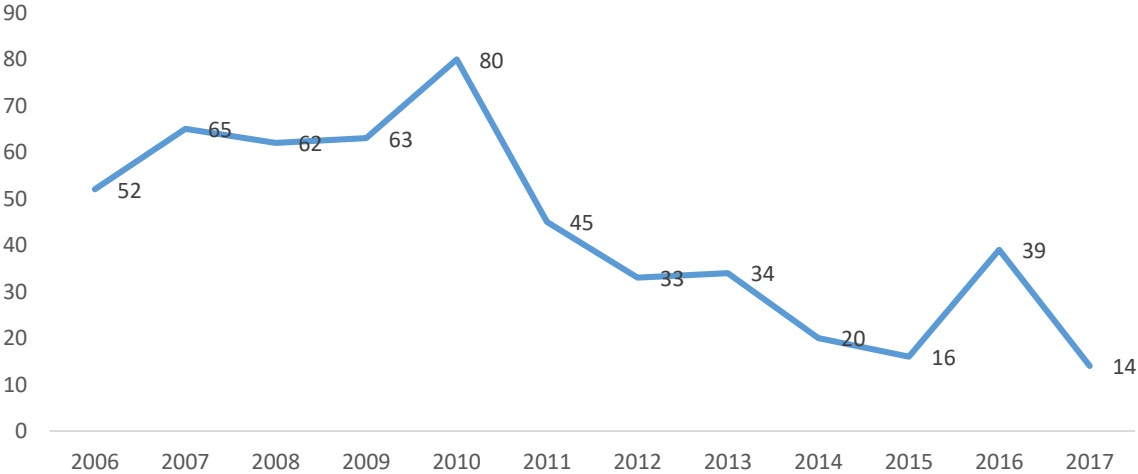


Fuente: Dirección General de Armamento, Ministerio de Seguridad Pública.

Entre el 2010 y lo que va del 2018 se han enviado a la DGA 262 armas de fuego como evidencia por estos casos. La presencia de las armas de fuego en los casos de violencia intrafamiliar aumenta el nivel de riesgo y ponen en peligro hasta la vida misma de cientos de mujeres. El análisis de la violencia armada con perspectiva de género ha venido proponiéndose en foros internacionales cada vez con mayor fortaleza, destacándose en particular la necesidad de un mayor análisis de los tipos de riesgo y la generación de más información con este enfoque (Small Arms Survey, 2018).

La presencia de armas es también un factor de riesgo para los niños y jóvenes en los diversos espacios donde conviven. En el gráfico 9 puede notarse la cantidad de estudiantes que se encontraron con un arma de fuego en escuelas y colegios del país. Entre el 2006 y el 2016 en total se encontraron a 523 estudiantes llevando armas de fuego a sus lugares de estudio. La disminución que se presenta a partir del 2010 puede deberse a programas de prevención que se desarrollaron en centros educativos a partir de esa fecha por parte del Gobierno de la República (UNLIREC, 2011).

GRAFICO N° 9  
ESTUDIANTES CON ARMAS DE FUEGO EN CENTROS EDUCATIVOS  
2006-2016



Fuente: Ministerio de Educación Pública.

Desde el 2006, el Secretario General de las Naciones Unidas había llamado la atención sobre las políticas de prevención que deberían seguirse en materia de derechos de la niñez y su afectación por la violencia armada: *“Recomiendo que los Estados den prioridad a la prevención de la violencia contra los niños abordando sus causas subyacentes. Así como es esencial dedicar recursos a la intervención una vez se ha producido la violencia, los Estados deberían asignar recursos adecuados a abordar los factores de riesgo y prevenir la violencia antes de que ocurra. Las políticas y los programas deberían abordar los factores de riesgo inmediatos, como la falta de apego de los padres a los hijos, la desintegración de la*

*familia, el uso indebido de alcohol o drogas, y el acceso a armas de fuego”* (Naciones Unidas, 2006).

Lo cierto es que las armas tienen también un efecto directo sobre la salud y la misma integridad física de los niños. Como ya se mencionó, solo en el 2017, 26 personas menores de edad fueron víctimas de homicidio con armas de fuego. Además, el Hospital Nacional de Niños reportó 14 egresos de niños menores de 14 años entre el 2016 y el 2017 por heridas provocadas por armas de fuego.

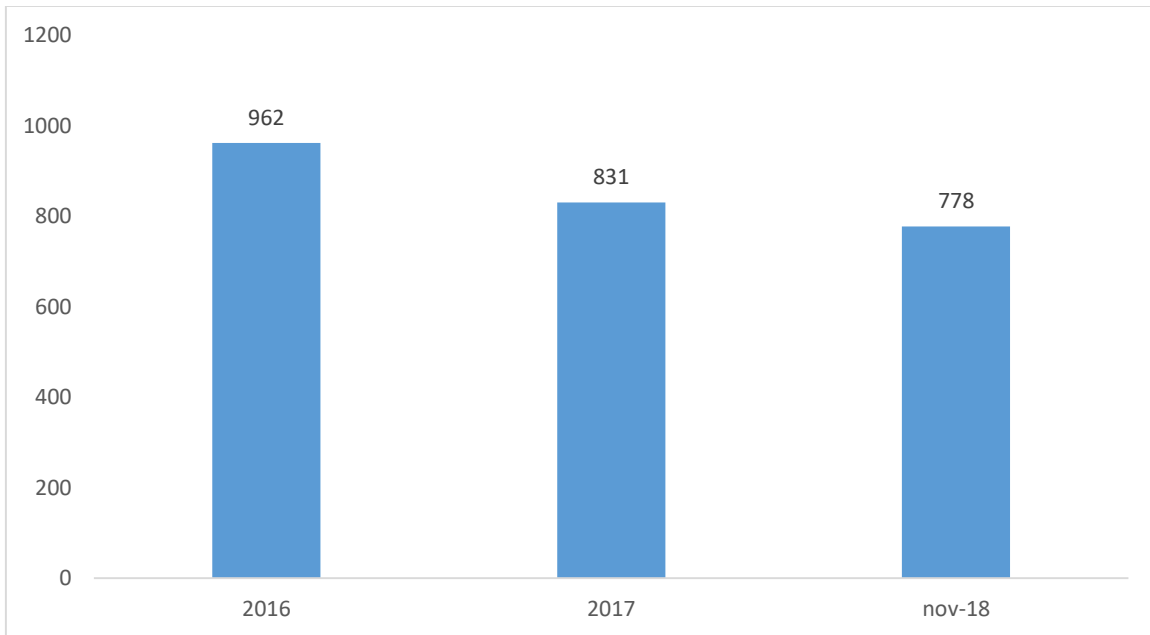
### **Armas de fuego y otros delitos.**

Además del efecto demostrado sobre los homicidios, y el impacto sobre estas poblaciones, las armas lógicamente tienen relación con la criminalidad en general. Solo en el 2017, el OIJ reporta una alta presencia de armas de fuego en otros delitos como asaltos (48.6%) y asaltos a vivienda (69%).

En la Dirección General de Armamento se realizó otra estimación con una muestra de 7830 armas que les ha enviado en custodia el Poder Judicial por casos relacionados con diferentes delitos. Resultó que 2023 armas (25.8%) estuvieron en algún momento debidamente matriculadas.

Las armas permitidas, legales y debidamente inscritas pueden pasar con facilidad a manos de los delincuentes. Mientras más armas hay en la sociedad esto ocurre con más facilidad. Esto sucede de diversas formas, principalmente mediante la sustracción a los legítimos dueños. Por ejemplo solo entre el 2016 y el 30 de noviembre del 2018 el OIJ reporta un total de 2571 armas de fuego sustraídas.

GRAFICO N° 10  
ARMAS DE FUEGO REPORTADAS COMO SUSTRIDAS  
2016-2018



Fuente: Organismo de Investigación Judicial

Tanto en el caso de la criminalidad en general, como en particular de los homicidios, la relación con las armas es fuerte y directa, y eso implica tanto las armas ilegales como las legales.

#### **4. Opinión de los costarricenses sobre las armas de fuego.**

Como hemos visto, en Costa Rica las armas de fuego tiene una relación importante con el crecimiento de la delincuencia. Sin embargo, es también importante conocer la opinión que tienen los costarricenses en general sobre las armas de fuego y su presencia en el país.

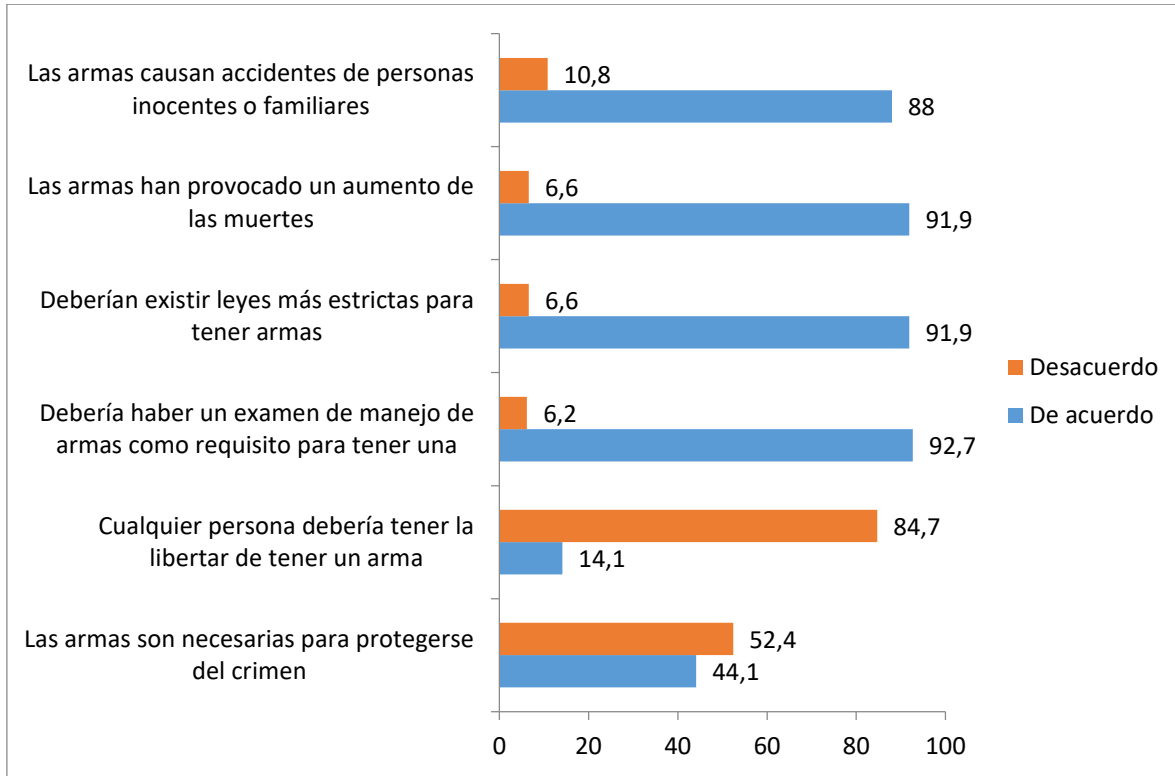
En el 2015 el Ministerio de Seguridad encargó la Encuesta Nacional de Opinión Pública sobre Seguridad Ciudadana<sup>1</sup>. Con respecto a las armas de fuego el siguiente cuadro presenta los resultados:

---

<sup>1</sup> Esta encuesta la realizó la empresa DEMOSCOPIA en noviembre del 2015 a 1378 personas. Tiene un margen de error de +/- 2.6.



## GRAFICO N° 11 OPINION SOBRE LAS ARMAS DE FUEGO



Fuente: DEMOSCOPIA 2016.

Se tiene una idea muy clara del peligro y las consecuencias de la tenencia y portación de armas (causan accidentes y han provocado un aumento de las muertes). También es clara la idea de que el Estado debe regular de manera estricta su tenencia (deben existir leyes más estrictas, debe haber un examen y no cualquier las puede tener). Sin embargo, lo cierto es que alrededor del 40% de esta población piensa que las armas son necesarias para protegerse del crimen.

En particular vale la pena destacar la diferencia de género que existe alrededor de la idea de que las armas son necesarias para defenderse del crimen. Mientras el 50.6% de los hombres tienen esa idea, apenas el 38.3% de las mujeres la comparten.

Como hemos visto, Costa Rica no está exenta de este problema relacionado con la violencia armada, que adquiere un carácter hasta epidémico en muchos países de la región, incluido el nuestro. Será necesario profundizar en la investigación y mejorar las políticas de control de las armas que puedan implementarse para mejorar la seguridad y la paz social del país.

## **BIBLIOGRAFIA**

Banco Mundial. Crimen y Violencia en Centro América. Un desafío para el Desarrollo. Banco Mundial, 2010.

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Previniendo la Proliferación de Armas de Fuego y la Violencia Armada en Centros Educativos en América Latina y el Caribe. UNLIREC, 2011.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Violencia, niñez y crimen organizado. CIDH, 2015.

Instituto Igarapé. Latinoamérica puede reducir los homicidios en un 50% en 10 años. Instituto Igarapé, 2008.

Muggah, Robert. Citizen Security in Latin America. Facts and Figures. Instituto Igarapé, 2018.

OECD. Reducir la Violencia Armada: Hacer posible el desarrollo. OECD, 2001.

Organización de las Naciones Unidas. Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. 2011.

Organización de las Naciones Unidas. Notas del Secretario General sobre los Derechos del Niño. 2006.

Programa de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen. Estudio Mundial de Homicidios 2013. UNODC, 2014.

Small Arms Survey. Perspectivas de Avance. Conclusiones de los Simposios sobre armas pequeñas. Small Arms Survey, 2018.